



## CIUDADANOS Y CONTESTACIÓN PÚBLICA: AMPLIANDO LOS LÍMITES DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN BRASIL

Marcelo Burgos Pimentel dos Santos<sup>1</sup>

Rosemary Segurado<sup>2</sup>

Pedro Malina<sup>3</sup>

**RESUMEN:** El artículo presenta los resultados de investigación cuyo objetivo fue comprender las nuevas formas de participación política en Brasil en lo que toman dimensiones a la efectivización de la democracia. Para ello, analizó una experiencia en el Senado Federal denominado Idea Legislativa. Este proyecto permite que las acciones de ciudadanos y movimientos de la sociedad civil social que en el Senado Federal impugnaron impugnaban algunas de las leyes sobre derechos y usos de la marijuana en Brasil. Los grupos analizados tienen En el caso analizado, en los usos de internet y del ciberativismo, tuvieron el propósito de promover un amplio debate sobre la marijuana a través de su compromiso político de los ciudadanos. Las acciones ocurren dentro de los marcos legales y arreglos institucionales previstos en la Constitución Federal (CF-88), además de la utilización de mecanismos de movilización de ciudadanos para participar en los debates públicos. Los resultados indican una ampliación del diálogo entre instituciones políticas y la sociedad civil y, al mismo tiempo, limitaciones de los arreglos institucionales para el fortalecimiento de la democracia.

**Palabras clave:** Democracia; Participación Política, Ciberativismo; Senado Federal; marijuana.

### INTRODUCCIÓN

La propuesta de este artículo presenta los resultados de un estudio desarrollado dentro del Proyecto Temático Fapesp: "Líderes políticos en Brasil: características y cuestiones institucionales", realizado por NEAMP (Centro de estudios de Arte, Medios y Política de la PUC-SP). Se intentó discutir nuevos aspectos de los liderazgos políticos brasileños que actúan a través de las nuevas formas de participación política en Brasil contemporáneo para analizar el surgimiento de estas nuevas formas de organización política y la dinámica que los nuevos protagonistas han estado ejerciendo en lugar de los liderazgos políticos tradicionales. A tal efecto, se analizaron las prácticas y acciones políticas de individuos y grupos que se dedicaron a los temas relacionados con la marijuana, así como sus usos terapéuticos, recreativos e industriales en espacios públicos y políticos, principalmente a través del portal de e-Cidadanía (ciudadanía electrónica) del Senado Federal.

---

<sup>1</sup>Universidade Federal da Paraíba (UFPB). E-mail: [marceloburgossantos@gmail.com](mailto:marceloburgossantos@gmail.com)

<sup>2</sup>Pontifícia Universidade Católica de São Paulo (PUC-SP) e Fundação Escola de Sociologia e Política de São Paulo (FESPSP). E-mail: [roseseg@uol.com.br](mailto:roseseg@uol.com.br)

<sup>3</sup> Pontifícia Universidade Católica de São Paulo (PUC-SP). Doutorando do Programa de Estudos Pós-graduados em Ciências Sociais. E-mail: [pedromalina@yahoo.com.br](mailto:pedromalina@yahoo.com.br)

El portal de ciudadanía electrónica del Senado (<http://www12.senado.leg.br/ecidania#>) se estableció en 2011 "(...) *con el objetivo de estimular y permitir una mayor participación ciudadana, a través de la tecnología de la información y la comunicación, en las actividades legislativas, de presupuestos, de fiscalización y representación de la Cámara*". Es decir, la herramienta es un intento de acercar las actividades del Senado a la participación popular a través de dispositivos digitales. Por ejemplo, dentro del portal está el área llamada e-Legislación, destinada a monitorear las acciones del Senado y los programas de participación ciudadana.

La discusión sobre la marihuana ha estado adquiriendo nuevos y relevantes contornos desde el cambio de milenio por dos razones clave: i) el fracaso de la política internacional conocida como la "Guerra contra las Drogas" y; ii) nuevos enfoques y experiencias en el manejo público de drogas a nivel internacional. En este mismo período también es posible notar cómo el tema "marihuana" ha estado ocupando cada vez más espacio en la sociedad y en el debate político brasileño. Varios movimientos e individuos han estado exigiendo a algunas de las instituciones políticas más importantes, como el Senado Federal y la Corte Suprema Federal (STF), que discutan este asunto de manera más abierta y profunda.

Este llamado a las instituciones fue provocado por los movimientos de oposición que se han organizado desde principios de la década de 2000. A medida que surgieron nuevas coyunturas nacionales e internacionales, más ciudadanos, movimientos y otras entidades de la sociedad civil participaron en el debate y posteriormente comenzaron un proceso de cobrar a las autoridades públicas y políticas por nuevos parámetros para abordar el problema de las drogas. Parte de este proceso está estrechamente relacionado con las posibilidades democráticas brasileñas, especialmente a través de una vía participativa hecha posible por el CF-88. Y más recientemente por los avances y modificaciones en la concepción misma de la ciudadanía en Brasil (HOLSTON, 2013).

Desde los albores de la democracia, la participación y el debate público en el ágora para discutir los destinos de la ciudad y la sociedad han sido características fundamentales de la política que han contribuido a su desarrollo y sus propios contornos. Aunque históricamente la participación ha sido relegada a un papel secundario, en el siglo XXI regresa como uno de los principales pilares de la democracia. Por lo tanto, la concepción política actual, que incluye temas como la consolidación e implementación de la democracia, también involucra el tema de ampliar la participación ciudadana. Varios autores abordan el papel de la participación como un requisito fundacional del Estado democrático actual (DAHL, 2012), o como un elemento central de la calidad democrática (DIAMOND; MORLINO, 2005). Por lo tanto, la participación política se ha colocado como un elemento fundamental en la política contemporánea, especialmente en los países democráticos.

A medida que más y más países se clasifican (o se clasifican a sí mismos) como democráticos, los nuevos estudios sobre democracias intentan analizar en qué medida la política y/o la sociedad son democráticas desde un punto de vista, más allá de las instituciones, que involucra a la sociedad más efectivamente. Para esto, se evalúan y miden varias perspectivas con la intención de medir su calidad. La participación política ciudadana, entendida aquí en su sentido más amplio, es una de las variables de la calidad de la democracia (DIAMOND; MORLINO, 2005). Algunos autores incluso corroboran la idea misma de participación como algo importante para la idea de democracia radical (MOUFFE, 1992) o incluso política radical (FENTON, 2016)<sup>4</sup>.

La ausencia de espacios para la participación también corrobora la insatisfacción con las instituciones políticas tradicionales que eventualmente entran en el interior de la crisis de la democracia representativa (MANIN, 1997). Por lo tanto, los mecanismos públicos y estatales que no responden a las preguntas de los ciudadanos colaboran para que no se sientan como parte integral de la democracia representativa, ampliando su crisis, mientras participan en el debate público y la posibilidad de intervención, por ejemplo, a través del activismo y el compromiso político (discusión pública, protesta, contestación y otras formas de resistencia) puede fomentar nuevas formas de democracia participativa. Así, la crisis de la democracia representativa contribuye creando nuevos espacios para la participación, o como recuerda Manin (2013), de la participación en espacios no institucionales.

Bajo este entendimiento, la investigación realizó un análisis exploratorio del proceso de Tramitación de la Idea Legislativa propuesta por André Kiepper. El análisis siguió sistemáticamente todo el desarrollo de la Idea dentro del Senado. Los debates públicos promovidos por la Cámara por invitación del ponente del proceso, el senador Cristovam Buarque (PDT-DF), fueron acompañados por lo que puede caracterizarse como una netnografía<sup>5</sup>. El seguimiento se ha llevado a cabo desde la aparición de la Idea en 2014 hasta su última actualización en diciembre de 2018 (se tratará mejor a continuación). Además, también seguimos el debate nacional e internacional sobre el tema. Como recuerda Castells (2012), los movimientos de la era digital son urbanos e interconectados con sus "pares" en todo el mundo, lo que ayuda a una nueva configuración de arreglos sociales y políticos. El debate teórico y las experiencias de las nuevas políticas públicas sobre el tema abordan el tema de la marihuana en sus aspectos recreativos, medicinales, industriales, sociales, legales e incluso políticos. Finalmente, también realizamos dos entrevistas semiestructuradas con el proponente inicial de la Idea Legislativa, André Kiepper.

---

<sup>4</sup> Vale la pena recordar aquí que la idea de radicalidad está relacionada con la cuestión de la etimología latina, algo que va a la raíz de los problemas (FENTON, 2016).

<sup>5</sup> Netnografía es un neologismo para definir la etnografía realizada en Internet.

## **POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN Y ACTIVISMO DIGITAL**

El papel de la participación política ha sido visto como un requisito fundamental del estado democrático contemporáneo, ya sea por la política institucional (DAHL, 2012), por la participación no institucionalizada (Manin, 2013), o por la búsqueda de nuevos espacios, especialmente los digitales, para desarrollar la participación. . En los últimos años del siglo XX hubo una tercera ola de democracia, después de los años 60 y, aún más, después de la caída del Muro de Berlín (TILLY, 2013). Desde estas perspectivas, la democracia está cada vez más presente en países de todo el mundo, rompiendo con las fronteras del mundo occidental<sup>6</sup>.

Como consecuencia de estas nuevas dinámicas sociales, los sistemas políticos en general han buscado nuevas formas de diálogo e incorporación de las ideas de los ciudadanos en los debates políticos, incluso fuera de las instituciones tradicionales. La participación en el debate público y la posibilidad de intervención en el campo político por el activismo u otras formas de compromiso político, como la discusión pública, la protesta, la contestación, la resistencia, etc., pueden fomentar nuevas formas de democracia participativa, además de permitir a los ciudadanos disfrutar de un sistema político más democrático

El tema de la participación en Brasil está vinculado a dos hitos importantes: el período de redemocratización y la Constitución Federal de 1988, que estableció nuevos contornos para la participación ciudadana, desarrollados por mecanismos como nuevos espacios para propuestas, debates, debates sobre políticas institucionales, etc. La propia Constitución innova al permitir y alentar la participación social de los ciudadanos, ya sea a través de consejos de participación de la sociedad civil, plebiscitos, referéndums o incluso instrumentos legales como las leyes de iniciativa popular, permitiendo e incluso estimulando nuevas formas de participación política ciudadana. También aseguró nuevas formas de insertar organizaciones de la sociedad civil en el Estado a través de la posibilidad de participar en el proceso de toma de decisiones sobre políticas públicas o incluso en el monitoreo de su implementación (MOISÉS, 2010).

A su vez, la cuestión de incorporar un número creciente de ciudadanos a la participación política ayuda a que su calidad democrática sea aún mayor. Hay varios factores que pueden entenderse como maximizar o minimizar la participación. A menudo, depende del Estado fomentar la participación social efectiva. Para algunos autores, el ejercicio de mapear la participación efectiva es importante para comprender cómo ocurre. Comprender la configuración de las diferentes formas de acción política es fundamental para medir la calidad de la democracia política en un territorio determinado (RENNÓ et al., 2011, p.53-4).

---

<sup>6</sup>En los últimos años, muchos autores y libros publicados tratan sobre el reflujo o la muerte de la democracia. Aunque tenemos en cuenta la observación de este fenómeno, ella no es el tema de este artículo. Además, este reflujo corrobora la idea de olas de democracia, que van acompañadas de olas de déficit democrático.

Por lo tanto, se puede decir que una de las dimensiones democráticas actuales es su dimensión social. En otras palabras, en qué medida deja de ser un sistema político-electoral y amplía su posibilidad de transformar la vida de las personas en general, o cómo el sistema político incorpora los problemas que rodean la vida cotidiana de los ciudadanos. Moisés (2010) plantea dos características fundamentales del régimen democrático: a) división del poder de toma de decisiones que afecta a la comunidad y b) participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones. Esta segunda característica aún está lejos de contemplar los deseos y anhelos de los brasileños en la esfera política.

La práctica de alentar la participación y escuchar las demandas de los ciudadanos, definida como la capacidad de "*reflejar y expresar la voluntad del pueblo*" (PENNOCK, 1952, p.790), se conoce como la idea de la capacidad de respuesta. Rennó et al. (2011) señalan que aumentar la capacidad de respuesta en la calidad de la democracia se refiere a la participación efectiva y no sólo al "derecho a participar". La democracia sería responsiva cuando satisfaga las demandas de los diversos grupos sociales que conforman la sociedad representada. Para esto, es necesario que existan canales de participación y funcionen de manera eficiente y efectiva. En este sentido, las demandas de la población deben tenerse en cuenta en los regímenes democráticos, aunque es importante destacar que no todos los anhelos son alcanzables. Por lo tanto, escuchar los deseos, demandas, reclamos y deseos de la población por parte del Estado es característico de algo que aún es reciente en la historia política brasileña, y la Idea Legislativa, analizada aquí, es uno de los casos en que se amplían los canales de participación

Una de las formas en que el Estado tiene que tratar de ampliar la participación es responder a los deseos de estos ciudadanos a través de políticas públicas. Aquí, la percepción de que las demandas se dialogan y se cumplen refuerza características como el modelo *bottom up* (de abajo hacia arriba) en el universo político. Dentro del desarrollo del ciclo de políticas públicas, se pueden observar dos movimientos. El primero está dirigido a la búsqueda de una mayor eficiencia en la realización de políticas, con la adopción de técnicas de gestión pública, monitoreo y evaluaciones estrictas dirigidas a la optimización de los recursos públicos dentro del modelo de ajuste fiscal que guía las acciones de los Estados contemporáneos.

El segundo movimiento está relacionado con una mayor participación popular dentro del ciclo de políticas públicas, ya que la participación de los ciudadanos y la sociedad civil organizada permitirían en sus diferentes formas una mayor transparencia y eficacia de las políticas, así como la consolidación de la democracia (participativa) como régimen político, garantizado por espacios de debate y deliberación, en otras palabras, la idea de contestación y participación política (DAHL, 2012). Es en este segundo movimiento que el trabajo se enfoca.

En otro enfoque del estudio, también se observa la aparición de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), que se presentan como una nueva variable de la política contemporánea. A partir de la década de 2000, el uso de herramientas digitales se ha

consolidado, lo que ha ampliado las posibilidades de participación política al contemplar temas emergentes de ciudadanía y alentar algunas acciones políticas. Las TIC desarrollan dispositivos, conectados a una red global de información digital, que pueden ayudar en el desarrollo de nuevos diseños institucionales para fomentar la interacción de la política y, por ejemplo, la gestión pública con el ciudadano. Como consecuencia, se abren posibilidades de expansión para consultas, debates, deliberaciones, seguimiento, acceso a la información y control social, permitiendo la apertura de nuevos espacios para la participación política y expandiendo la inclusión de la sociedad civil en los ámbitos políticos y de toma de decisiones.

El uso intenso de las TIC abre nuevas posibilidades para que la sociedad civil amplíe su participación activa en la vida pública, aumentando la capacidad de movilización y la articulación de los ciudadanos, proporcionando una mayor participación de los actores sociales. En la sociedad de red (Castells, 1999) existe la posibilidad de incorporar mecanismos y dispositivos de comunicación por Internet que pueden aumentar la participación de los ciudadanos en la vida pública, ya sea a través de la acción individual o mediante grupos sociales, reduciendo los costos de participación y haciéndolo más interactivo y democrático (SUBIRATS, 2011).

Aunque las TIC ofrecen potencial político, aún dependen de otros elementos sociales, culturales y políticos para ser efectivas (FUNG, 2006). Algo importante y significativo es el diseño institucional que opera directamente para la capilaridad y porosidad de las demandas de la sociedad civil en los espacios institucionales. En el caso que nos ocupa, observamos que el portal de ciudadanía electrónica en realidad abre la posibilidad de una mayor participación popular. Sin embargo, esto en sí mismo no garantiza la efectividad de las propuestas presentadas, como lo desarrollaremos a continuación. En cualquier caso, la transformación política provista por las TIC es innegable, tanto en algunas manifestaciones sociales que ocurrieron en Brasil como en varias partes del mundo (CASTELLS, 2012). Fung et al. (2013) señalan modelos de interacción o profundización en las relaciones entre internet y los procesos políticos democráticos, como se presenta a continuación:

- i) el empoderamiento de la esfera pública; ii) reemplazo de organizaciones tradicionales con nuevos grupos digitalmente autoorganizados; iii) democracia digital directa, apoyo en la confianza; iv) movilización constituyente y; v) control apoyado por la multitud social (FUNG et al., 2013, p.30)<sup>7</sup>.

Según Fung, la Idea Legislativa sobre la marijuana demuestra cómo el Senado desarrolla procesos políticos *en y por* internet. En otras palabras, la participación ciudadana y la responsabilidad estatal están vinculadas *-en las y por las* TIC. Castells (2012), al analizar el

---

<sup>7</sup> Traducción de los autores.

activismo, señala que los llamados nuevos movimientos sociales están conectados en red de múltiples maneras. Para el autor, esta característica ha provocado que las formas de organización verticales y jerárquicas, típicas de los movimientos y partidos políticos tradicionales, comiencen a ser reemplazadas por formas más horizontales y descentralizadas. El uso de las redes sociales para la acción política ha cambiado significativamente el papel de los líderes y el carácter de los movimientos articulados al rededor a las demandas sociales, económicas, culturales y políticas. En general, observamos la multiplicidad de demandas en la composición de la agenda de movimientos convocada por Hardt y Negri (2005) de los movimientos de la Multitud.

Para autores como Castells (2009), Hardt y Negri (2005), las prácticas sociales y políticas de la red se mezclan y manifiestan cada vez más en el espacio urbano, generando lo que se llama espacio de autonomía o espacios de flujo. Estos autores, incluso desde diferentes perspectivas analíticas, abordan la red y la política de red como un potenciador del desarrollo de nuevas prácticas colectivas. Para Castells (2009), la red permite el desarrollo del compañerismo. Por otro lado, Hardt y Negri (2005) señalan que los flujos de comunicación favorecen el desarrollo de estilos de vida cooperativos, basados en el desarrollo de dinámicas centradas en lo que llaman común.

Subirats (2011) señala que vivir la democracia requiere espacios y oportunidades para el debate abierto a fin de construir ideas y visiones compartidas, así como lugares donde todos puedan intervenir. Sólo entonces será posible una política compartida. En otras palabras, internet contribuye a nuevos procesos de relaciones y experiencias.

Es importante destacar que, además de la relación entre *en línea* y *fuera de línea*, el uso de redes también nos coloca simultáneamente, en constante diálogo con el activismo de varias partes del mundo, superando las barreras de identidad inherentes a las fronteras de Estados nacionales. La expansión de estas formas de diálogo, desde grupos organizados hasta colectivos menos institucionalizados, desde movimientos sociales, políticos y culturales en varios países, caracteriza las prácticas políticas en una red. Por lo tanto, el debate internacional sobre la marijuana también encuentra eco en los militantes brasileños.

Cuando se trata del debate sobre las drogas, otro tema importante a discutir es el cambio de comportamiento, cultural y legal que se ha estado produciendo en muchas partes del mundo. Se han observado cambios de comportamiento significativos en los últimos años, que van desde experiencias de legalización /despenalización en ciertas regiones (ver casos recientes en Holanda, Portugal, Uruguay, Estados Unidos, entre otros ejemplos) hasta la apertura de discusiones en sectores defensores académicos y científicos o incluso económicos de nuevas posibilidades para el diálogo sobre drogas, especialmente la marijuana. Muchas de estas perspectivas son señaladas por nuevos actores de la sociedad civil, no sólo en Brasil. La conectividad y los flujos de información de la sociedad contemporánea crean redes

internacionales de convergencia que intercambian diálogos y experiencias continuamente, ayudando a producir conocimiento sobre el tema.

Como resultado, varios temas como la legalización, la descriminalización o la despenalización de las drogas han sido promovidos por ciudadanos que abogan por nuevas formas de tratamiento y confrontación de estos temas, dando forma a la idea de una política radical. Estos enfoques crean diversas formas de activismo político y, a través de nuevos repertorios de acción y rendimiento, han cambiado la forma en que ciertos segmentos sociales ven la marihuana (FENTON, 2016). Recientemente, la discusión sobre la marihuana en Brasil comenzó a contar con actores que antes no presentaron tanta visibilidad. Nuevos actores y activistas tomaron espacio público para discutir el tema. Otra forma de acción de estos mismos grupos es dentro de las formas institucionales, cuestionando el poder público, en este caso el Senado Federal, pero también en otras acciones, la propia Corte Suprema Federal, por ejemplo.

Los medios digitales mejoran ciertos temas en los campos sociales y culturales y contribuyen a la formación de ciertas figuras de subjetividad que pueden repercutir en un sentimiento de protesta o indignación en algunas convocatorias, lo que permite abrir el debate sobre temas considerados periféricos en la agenda, como el tema de la marihuana. Así, se desarrollan nuevas formas de autoridades que se convierten en protagonistas de estas acciones políticas, mientras que el debate con las instituciones y líderes tradicionales trata el caso como un asunto de la policía y no como un asunto de salud pública o desde el punto de vista económico.

Dentro de esta concepción, se supone que el debate y la discusión colectiva de ideas pueden alentar la participación ciudadana en el espacio público, no sólo en Brasil, sino en el mundo, como se observa en varios movimientos en todo el mundo, como en campamentos en Europa y la Primavera Árabe (CASTELLS, 2012). Al hacerlo, los grupos organizados de la sociedad civil o incluso los individuos solos pueden proponer leyes, participar en la ejecución y los procesos de formulación de políticas. Además, el Estado puede volverse más receptivo a las ideas de "abajo hacia arriba" en la formulación y ejecución de políticas públicas, al tiempo que es más receptivo al incorporar las demandas de los ciudadanos en sus políticas públicas y programas de políticas (Pennock, 1952). y Rennó et al., 2011). Para comprender mejor el debate sobre la marihuana, la siguiente es una breve contextualización de sus usos y debates actuales e históricos. En el caso abordado aquí, el activismo del proponente que inició la Idea Legislativa, André Kiepper<sup>8</sup>, desempeña un papel claro.

---

<sup>8</sup> El autor es licenciado en Comunicación Social en la Universidad Federal de Espíritu Santo y Máster en Salud Pública por la Escuela Nacional de Salud Pública, de Fundación Oswaldo Cruz (Fiocruz), donde trabaja como servidor en la misma institución.



## CONTEXTUALIZACIÓN DEL DEBATE DE MARIJUANA

Históricamente, la marihuana siempre ha sido una planta vinculada a las diversas culturas y esferas de la vida social, ya sea por sus usos prácticos, cotidianos, comerciales, recreativos o incluso terapéuticos. Existen varios estudios sobre la historia y la participación de las sociedades con las plantas más diversas, incluida la marihuana (ESCOHOTADO, 1997). En todas las narraciones hay elementos comunes entre sus variados usos. La planta, de origen chino, habría llegado a la India y al Medio Oriente, luego se habría extendido a África y a Europa. Llega en América con las grandes navegaciones y hoy en día está presente en todas las partes del planeta (ROBINSON, 1999).

En el caso brasileño, el *cannabis*<sup>9</sup> llegó junto con la colonización portuguesa. Luego se expandió con la esclavitud, ya que su uso se extendió en África, y más tarde, con el descubrimiento de la planta por los indios, se extendió por el resto del país. Durante gran parte del período colonial de Brasil, el consumo de marihuana se asoció con negros y esclavos. Incluso se fomentó su cultivo, llegando a producirse como materia prima para la producción de tela, ya que sus fibras son resistentes y dan origen al cáñamo (Rocco, 1999). Además, en el siglo XIX se usaba (en Brasil y en todo el mundo) como un elemento farmacológico con algunas propiedades terapéuticas calmantes, antiespasmódicas y desintoxicantes (França, 2014). Estas propiedades medicinales ahora son aún más conocidas y la marihuana se usa como medicamento recetado para una variedad de enfermedades en muchas partes del mundo. En Brasil, su legalización también se ha discutido en el Senado Federal en el trámite de la Idea Legislativa.

Su uso no se limitaba a cuestiones médicas y comerciales, ya que también había un uso lúdico y recreativo de la marihuana. Por ejemplo, muchos artistas han hecho uso recurrente del *cannabis* desde al menos el siglo XIX. En este momento, artistas como Baudelaire o Delacroix escribieron bajo la influencia del *cannabis*<sup>10</sup>. En Brasil, por ejemplo, Olavo Bilac escribe un cuento titulado "Hashís".

Sin embargo, la tolerancia al consumo de marihuana comenzó a cambiar en las primeras décadas del siglo XX. En 1912, tuvo lugar la primera Conferencia Internacional del Opio, que constituye el primer tratado sobre control de drogas. En 1925, se celebra una nueva convención y el texto final incluye la inclusión de la prohibición internacional de la marihuana. Franklin D. Roosevelt luego propone la *Ley de impuesto a la marihuana de 1937*, que se convierte en la primera ley nacional de los Estados Unidos, que impone un impuesto prohibitivo sobre el uso de marihuana. En Brasil, en 1932 se publica el decreto n° 20.930 destinado a regularizar el uso de drogas y sustancias psicoactivas (FRANCIA, 2014). Esta postura prohibicionista asociada con la idea de usar la marihuana como negativo y dañino se convierte en la voz dominante en la relación entre las drogas y la sociedad. En los Estados Unidos, algunos sectores de la sociedad

---

<sup>9</sup>Cannabis Sativa y Cannabis Indica son las dos especies de marihuana más conocidas y difundidas.

<sup>10</sup> El libro "Os Paraísos Artificiais (los Paraísos artificiales) habría sido inspirado por el Club de Hashishers de París.

serían conocidos como "empresarios morales" que ocupaban espacios públicos para presionar al Estado a exigir controles estrictos sobre el uso y el comercio de drogas (FIORE, 2008).

Al mismo tiempo, el uso médico y comercial de la marihuana está bajo persecución en estos entornos. La fibra de cáñamo, un tejido utilizado durante cientos de años, ahora se considera pasado de moda y obsoleto por los nuevos tejidos sintéticos como el *nylon*. La industria textil entra en vigor en la discusión sobre la prohibición de la marihuana. Su idea es prohibir la producción de la planta y el tejido original de sus fibras para el uso de nuevas tecnologías textiles y la implicación de las *regalías* involucradas en esta operación (Robinson, 1999) en una prevalencia del capital económico de las nuevas empresas en relación con las formas tradicionales de producción

Además, la industria farmacéutica también ha desarrollado nuevos medicamentos que han sido alentados por las asociaciones médicas, particularmente en el período de posguerra. Henrique Carneiro (2008) señala que la invención de medicamentos clasificados como "antidepresivos" sirvió como contrapunto a la prohibición de las drogas psicoactivas. Carneiro señala que ambas clases de drogas actúan al nivel de los transmisores (serotonina, dopamina, entre otros).

La diferencia es que los antidepresivos actúan en dosis regulares durante mucho tiempo y tienen un efecto discreto y sin complicaciones, mientras que los psicodélicos actúan en dosis únicas y tienen un efecto intenso y extraordinariamente notable (CARNEIRO, 2008, p.79).

Aquí también se puede ver la prevalencia de los derechos económicos de las compañías farmacéuticas, que prefieren recetar medicamentos potencialmente rentables a más largo plazo que los medicamentos de dosis única. No es de extrañar, en los últimos diez años, los principales centros de investigación médica como la Universidad John Hopkins University (Baltimore), New York University y ImperialCollege (Londres) hayan estado investigando los usos terapéuticos de la marihuana, el LSD, el MDMA y otras sustancias psicoactivas (POLLAN, 2015). ) Noorani (2015) señala que surge un nuevo concepto para quienes trabajan con sustancias psicoactivas: el psiconauta. Estos serían los exploradores de "espacios internos y subjetivos", en oposición al cosmonauta que viaja fuera del espacio. Pero antes del regreso de este interés académico y científico en las sustancias psicoactivas, especialmente la marihuana, es necesario enfatizar todas las políticas elaboradas a partir de los años 70 contra las drogas, que se centraron en la represión de los productores, comerciantes y consumidores.

Todas estas acciones pueden resumirse en la idea de la "guerra contra las drogas", que es una política desarrollada desde 1971 por Richard Nixon, entonces presidente de los Estados Unidos, al declarar que estas sustancias eran "el enemigo público número 1" de ese país. Como consecuencia, hubo un aumento de la represión contra los productores, los comerciantes (en este

caso, los traficantes) y el consumidor final. La represión se convierte en el concepto clave de la guerra contra las drogas. Desde entonces, se han gastado innumerables sumas de dinero en todo el mundo, sin que esta política reduzca el número de usuarios. Otro hecho importante es que, como consecuencia de esta política, la población carcelaria en los países que la desarrollaron aumentó, generando otro debate sobre el encarcelamiento masivo por delitos de menor potencial ofensivo (como los usuarios de drogas). Por eso, a principios del siglo XXI, varios países comenzaron a volver a discutirlo.

Expresándose, desde entonces, sin ningún subterfugio en esta política de 'combate' y 'guerra', construyendo el marco bélico que enfatiza el papel expandido del poder punitivo en las sociedades contemporáneas y las consecuentes violaciones de los derechos fundamentales que ciertamente son inseparables de la propia idea de guerra (KARAN, 2016, p. 176).

Es importante enfatizar aquí el enfoque en tratar a los usuarios de drogas desde la seguridad pública en lugar de la salud pública, considerando a este usuario como un criminal que debe ser retirado de la sociedad, es decir, arrestado, lo que conduce a un aumento de la población carcelaria. y el encarcelamiento de estos usuarios. Las iniciativas globales que buscan alternativas al fracaso de las políticas establecidas a partir de las pautas que guían la guerra contra las drogas han estado creciendo en varios países y buscan evitar el empeoramiento de los efectos de los usuarios sobre las acciones establecidas en la lucha contra las drogas. Como se discutirá más adelante, la idea legislativa tenía la intención de modificar la ley brasileña con base en esta nueva concepción de la salud pública y también en los usos recreativos. En este sentido, el informe de la Comisión Global de Política de Drogas publicado en 2016 establece que:

The new report from the Global Commission on Drug Policy issues the following recommendations 1. States must abolish the death penalty for all drug-related offenses. 2. States must end all penalties—both criminal and civil—for drug possession for personal use, and the cultivation of drugs for personal consumption. 3. States must implement alternatives to punishment for all low-level, non-violent actors in the drug trade. 4. UN member states must remove the penalization of drug possession as a treaty obligation under the international drug control system. 5. States must eventually explore regulatory models for all illicit drugs and acknowledge this to be the next logical step in drug policy reform following decriminalization (GLOBAL COMMISSION ON DRUG POLICY, 2016, p.2).

Iniciativas como la Comisión Global han jugado un papel clave en la configuración del debate sobre drogas y en la búsqueda de alternativas que puedan transformar las políticas actuales. La Plataforma Brasileña de Políticas de Drogas (PBPD) es una de esas iniciativas. Es una red creada entre ONG (Organizaciones No Gubernamentales), colectivos de acción política respecto al tema y expertos de diversos campos del conocimiento para debatir y promover políticas de drogas basadas en la garantía de los derechos humanos y, fundamentalmente, en la

reducción de daños por el uso complejo de drogas y, especialmente, por la violencia que a menudo se asocia con la ilegalidad. Como dice Karan:

lo que causa violencia es la probilización. La producción y el comercio no son actividades violentas en sí mismas. Causa violencia, la ilegalidad que produce e inserta compañías criminalizadas en el mercado, al tiempo que trae violencia como un subproducto de sus actividades económicas (KARAN, 2016, p. 179).

El objetivo principal de la PBPD es estimular políticas que permitan la autonomía y la ciudadanía de los usuarios de drogas y la garantía del derecho a la salud y al tratamiento en libertad. En este sentido, la Plataforma se guía por un conjunto de principios que rigen su desempeño, a saber:

- 1) Promoción del debate calificado;
- 2) Fracaso de la política de represión;
- 3) Orientación a través de lo que es un derecho humano;
- 4) Cambio de enfoque de sustancia a humano;
- 5) Construyendo una cultura de paz;
- 6) Participación social; y
- 7) Respeto a la libertad y al individuo.

Los pilares principales de esta iniciativa no son sólo el fracaso de la guerra contra las drogas, sino también la urgencia de establecer un debate en otros niveles, desplazando la discusión de unavía tradicionalmente moralista para profundizar el enfoque en la reducción de daño, promoción de derechos, reducción de la criminalización y violencia que sufren las poblaciones más vulnerables ante las pautas de combate con énfasis en la represión y la seguridad pública.

La cuestión de los derechos humanos es clave en este debate, considerando las numerosas agresiones en este campo, resultado de las políticas de drogas. El PBPD argumenta que todas y cada una de las políticas deben centrarse en promover la salud pública de los usuarios, educar sobre las sustancias consumidas y el desarrollo social y económico, considerando que el tráfico se alimenta en regiones donde la pobreza y la falta de opciones de inclusión social y económicos son los principales factores que llevan a las personas a participar en las actividades del tráfico. Es decir, propone la salida de la política de drogas de la seguridad pública a la salud pública.

La composición de los miembros del PBPD expresa una preocupación multidisciplinaria para abordar el problema. Los miembros son del campo legal, salud, comunicación, sociología, entre otros, lo que demuestra que es a partir de la aproximación de

varios conocimientos que se debe configurar un debate profundo y crítico sobre el tema de las drogas en los tiempos contemporáneos.

El PBPD lleva a cabo varias acciones para lograr sus objetivos, entre las cuales destacamos la elaboración de una guía sobre drogas para periodistas:<sup>11</sup> que explica clara y simplemente los principales conceptos jurídicos y científicos sobre drogas. La Guía también proporciona un glosario que desmitifica algunos mitos sobre el uso de sustancias y sirve para guiar la producción de noticias más calificadas sobre el tema. Esta es una estrategia interesante, dado que la configuración de la opinión pública sobre el tema es muy importante para deconstruir imágenes distorsionadas sobre el consumo de drogas.

Bajo la iniciativa del PBPD, también se llevan a cabo varios eventos para promover y discutir estos temas, buscando abordar el tema que desvía la mirada de los temas tradicionalmente tratados de manera preconceptuosa y superficial en lo que se refiere a las discusiones. Es interesante observar que esta estrategia está en el centro de las actividades de la Plataforma y guía las discusiones dirigidas a ampliar la comprensión de la complejidad del tema y asegurar la participación de la sociedad civil organizada en este tipo de reflexión que concierne a la sociedad en su conjunto.

En el contexto internacional, Holanda fue el primer país en buscar alternativas al problema de la guerra contra las drogas. Con ese fin, legalizó el uso recreativo de la marijuana. Desde esta experiencia, varios otros países han cambiado su perspectiva, a menudo cambiando sus políticas y leyes antiprohibicionistas a nuevas formas de abordar el problema. Por lo tanto, el uso de drogas, especialmente la marijuana, ha cambiado de una visión criminalista de penalizar a sus usuarios por prejuicios de salud pública. Además, varios grupos aún cuestionan sus propias referencias médicas y de salud y exigen el derecho al libre albedrío y la autodeterminación para el uso de drogas en general<sup>12</sup>.

En Brasil, desde el cambio de milenio, varios grupos y movimientos sociales (de diferentes tonos ideológicos) han reanudado el debate público y político sobre el consumo de drogas. En este contexto, debe tenerse en cuenta que las principales discusiones y banderas se centran en la marijuana en sus posibilidades legales, sus usos recreativos, comerciales, económicos y terapéuticos, entre otros.

A continuación, analizaremos la Idea Legislativa, una iniciativa importante del Senado Federal que intenta abrirse a las propuestas de la sociedad brasileña expresadas tanto por la sociedad civil organizada como por ciudadanos autónomos.

---

<sup>11</sup>La Guía de medicamentos para periodistas está compuesta de un glosario en orden alfabético con más de 200 expresiones comúnmente utilizadas para cobertura periodística sobre, entre otras, importantes informaciones, el tema. Para obtener más información, visite: <http://pbpd.org.br/glossario/guia-sobre-drogas-para-jornalistas/>. Consultado el: 30/09/2018.

<sup>12</sup> Estos otros enfoques, aunque importantes, no son analizados en este artículo.

## **IDEA LEGISLATIVA**

En este artículo abordamos específicamente la Idea Legislativa que tiene como tema central "regular el uso recreativo, medicinal e industrial de la marihuana" (BRASIL, 2014a), creado por André Kiepper. Como se vio, el ponente fue asignado al senador Cristovam Buarque (PDT-DF), quien luego de promover el debate y discusiones en el Senado, dio lugar a la Sugerencia No. 8 de 2014 (BRASIL, 2014b). Antes de eso, se propuso establecer un subcomité del Senado sobre el uso médico del marihuana. Sin embargo, el objetivo de este artículo es observar más de cerca el desempeño del proponente de Idea, André Kiepper, para comprender mejor su papel como activista y la importancia de las TIC en este proceso. Además, cómo este activismo ayuda a ampliar la participación popular en los procesos político-institucionales y el significado mismo de la democracia.

Kiepper ha trabajado desde 2012 en Fiocruz, donde es Analista de Gestión en Salud, perfil Gestión y Desarrollo institucional. En Fiocruz, es miembro del Grupo de Trabajo del Programa Institucional de Crack, Alcohol y Otras Drogas, lo que lo acerca al tema de la marihuana y probablemente conoce varios aspectos distintos al respecto. Hoy aboga por el cambio de los problemas de drogas de la salud criminal a la salud pública.

Como ya se dijo, la herramienta Idea Legislativa se encuentra en el portal de Ciudadanía Electrónica del Senado Federal, creado en 2011, para estimular la participación popular en las actividades legislativas. El programa sirve como un canal para que los ciudadanos propongan asuntos que consideran importantes para el debate y, como última intención, hacerlos ley. Si cuenta con el respaldo de al menos veinte mil firmas dentro de cuatro meses y cumple con otros requisitos previos, la Idea se envía a la Comisión de Derechos Humanos y Legislación Participativa (CDH) y está destinada a que un senador informe sobre el proceso. Desde su lanzamiento en 2012 hasta 2018, el portal ha recibido 104 propuestas con más de 20.000 apoyos. De estos, 42 fueron debatidos por el CDH y diez se transformaron en un Proyecto de Ley o PEC (Propuesta de Enmienda Constitucional). Los números corroboran la limitación de la participación popular como proponente de acciones en el Senado Federal. Aún más baja es la posibilidad de que la Idea se convierta en ley.

La Idea Legislativa fue sugerida por André Kiepper en febrero de 2014 y se convirtió en la Sugerencia No. 8. La propuesta fue presentada a través del portal de ciudadanía electrónica del Senado Federal. El objetivo era promover la discusión sobre la regulación de la marihuana para usos medicinales y recreativos y llevar las veinte mil firmas a la Comisión de Derechos Humanos y Legislación Participativa del Senado, donde el senador Cristovão Buarque se hizo cargo de ellas y las discutió durante el 2014, convirtiéndose en un informe preparado por el senador.

Es interesante notar que todo este proceso se debe a la participación de un ciudadano, por supuesto, no exclusivamente, pero sin duda con un papel central. Para hacer esto posible, era

necesario usar Internet en varios pasos. En primer lugar, en la Idea Legislativa misma, que tiene su alcance aumentado por internet. Posteriormente fue necesario trabajar para obtener las firmas, proceso realizado por las redes sociales. Esto nos muestra la importancia de las TIC en los procesos de participación ciudadana. Cualquier propuesta tiene un plazo regimental para obtener firmas para poder avanzar en el Senado. Si no se obtiene esta cantidad, la propuesta se archiva. El uso de las TIC ha hecho que la propuesta analizada alcance firmas mínimas en mucho menos tiempo, corroborando la idea de que el activismo digital actúa cada vez más en las esferas políticas tradicionales, cambiando significativamente las prácticas políticas contemporáneas (SANTOS, 2016).

Sin embargo, la herramienta en sí misma presenta algunas dificultades o barreras para su funcionamiento. Uno de ellos es el espacio restringido para las propuestas (hoy son dos campos que, juntos, ponen a disposición 700 caracteres para la propuesta, incluido el campo opcional). Otra debilidad es que, a partir de la presentación de la sugerencia, todo el proceso está en manos del Senado, lo que revela la imposibilidad del proponente de participar más activamente en el proceso político que él creó. Además, existe la posibilidad de que la Idea Legislativa sea rechazada si se remite a un senador que tiene una alineación política, ideológica o incluso moral diferente a la propuesta, y no está dispuesto a continuar la discusión. André Kiepper mismo plantea esta pregunta:

El senador Cristovam ha hecho un excelente trabajo, ya que convocó audiencias públicas a lo largo del 2014, lo que para mí fue inesperado. Otro senador menos democrático de la base evangelista podría no haberle dado el mismo trato a la propuesta. Un senador ultraconservador, ignorante de los deseos de los jóvenes de hoy, podría haber considerado la propuesta irrelevante, haber producido un informe inconsistente o incluso haber cerrado la propuesta sin aprobación (KIEPPER, 2015).

En última instancia, la propuesta se ve amenazada por no avanzar en el debate sobre criterios de subjetividad y personalidad que no son compatibles con la democracia contemporánea. Otro limitador es la forma en que el ponente lleva a cabo el proceso. Invitar a ciudadanos con opiniones diferentes a debatir sobre un tema en un intento de producir una nueva comprensión al respecto o, además, para desarrollar una nueva política, es más democrático que evitar la discusión en el espacio más apropiado para ello - El Parlamento - o producir un debate sesgado, dando voz a un solo lado del tema. Luego se establece un doble límite para las Ideas Legislativas, tanto dentro del alcance de la calificación de la propuesta (pequeño espacio en el texto), como de la continuidad del proceso o la voluntad parlamentaria. Es decir, la intención de aumentar la participación, acercándose a la idea de una política radical, depende de los arreglos institucionales internos que se desarrollen.

Cabe destacar que, a pesar de los límites, esta iniciativa del Senado es bastante importante para la democracia brasileña, ya que abre espacio para programas diferentes, a veces

conflictivos, como el debate sobre las drogas en general y la marihuana en particular. Gomes (2011) afirma que para que una iniciativa digital sea relevante para la democracia, debe tener al menos uno de tres propósitos:

1. Fortalecimiento de la capacidad competitiva de la ciudadanía;
2. Consolidar y fortalecer una sociedad de derechos, es decir, una comunidad política organizada como un Estado de Derecho;
3. Argumento a favor del pluralismo y una mayor competitividad de las minorías (GOMES, 2011, p.29-30).

La iniciativa estudiada aquí se ajusta al menos a los dos últimos propósitos al (i) tratar de obtener una nueva comprensión de los derechos de la marihuana y (ii) hacer posibles propuestas más plurales y diferentes actores políticos.

El senador Cristovam Buarque (PDT-DF), después de promover seis debates públicos con diferentes actores de la sociedad civil, así como las discusiones en el Senado, redactó la Sugerencia No. 8 de 2014 que contó con más de mil participaciones individuales y trajo las siguientes referencias:

- 1) Se debe recomendar la marihuana medicinal;
- 2) El uso industrial no ha sido analizado y;
- 3) El uso recreativo debería permanecer en discusión.

Con respecto al primer punto, el propio ponente cuestionó si esto aún sería factible o si ANVISA (Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria) se había anticipado y ya estaba abordando este tema. El segundo punto no se discutió extensamente, porque en palabras del propio ponente sería un tema mucho más complejo. Por el contrario, el tercer punto aún necesitaría ampliar sobre el debate. El senador comentó que había dudas sobre la madurez social, cultural y política de Brasil al recomendar la liberación del uso recreativo. Sin embargo, el debate debería seguir, según él, la importancia de profundizar la discusión. Las contradicciones en los debates que tuvieron lugar no permitieron el juicio de valor o las posiciones definidas, y por lo tanto la sugerencia no tendría que ser archivada. Más que eso, el debate sobre el tema debería continuar.

Otro punto reconocido por el informe es que ya hay varias experiencias diferentes de marihuana en todo el mundo, y aún más, por lo que la política de guerra contra las drogas no es la más efectiva. También cuestionó puntos sobre el aumento del encarcelamiento y la violencia que gira al rededor de las drogas y las políticas actuales. Otro aspecto planteado es la cuestión del tratamiento desigual de las drogas con respecto a cuestiones raciales, entre otros aspectos.

El informe producido por el senador ya ha sido aprobado por la CDH y dirigido a la creación de un subcomité para profundizar el debate. Como consecuencia, se sugirió un proyecto de ley para regular "el uso médico del cannabis (sic)". En internet, el apoyo permaneció presente, reflejando las nuevas acciones del activismo digital. Durante las



discusiones existe la posibilidad de apoyar o negar el apoyo a la propuesta. En el cálculo en línea, del total de 67,162 votos, 63,228 apoyaron la propuesta (o 94.14%). Es decir, la relación entre el activismo digital y el diálogo con las instituciones políticas tradicionales es clara.

Algunas preguntas que Kiepper abordó en la entrevista son relevantes para comprender cómo las TIC ayudan en los procesos políticos contemporáneos. También vale la pena mencionar la facilidad que brindan las TIC, ya que permiten que un "activista del sillón", como se define el autor, haga política desde las redes sociales. La facilidad encontrada por el proponente al iniciar la Idea Legislativa dentro del portal y el hecho de que no tenía militancia previa en el área, pero creía que sería posible plantear un tema de interés a través de esta herramienta, muestra su importancia para atraer actores no tradicionales, no de la sociedad civil, para que sus propuestas sean evaluadas por el Senado, dándoles voz y al mismo tiempo mostrando un Senado aparentemente más receptivo.

En opinión de Kiepper, Internet, especialmente *Facebook*, jugó un papel decisivo en la Sugerencia No. 8 y permanece por su papel de activista. Él encuentra algunas características que contribuyen al activismo político, ya que esta forma de activismo es más práctica y barata (permitiendo que alguien como él participe), así como también facilita la formación de grupos de afinidad. Internet también funciona para él como un amplificador de su voz, lo que facilita a la realización de acciones de alto impacto y el acceso a la información. También afirma que todos los grupos principales que trabajan en el tema de la marihuana hacen uso de Internet, lo que demuestra la importancia de la herramienta para el tema.

Otro hecho notable es la forma en que André Kiepper obtuvo suscripciones mediante el uso de las TIC y especialmente las redes sociales en línea. Aquí Kiepper describe cómo fue este proceso:

Aunque la propuesta se incluyó en el portal de Ciudadanía Electrónica el 30/01/2014, sólo el 02/05/2014 me di cuenta de que ya estaba en el aire, porque el sistema en ese momento no avisaba por correo electrónico el estado de las sugerencias registradas (posteriormente se incluyeron). En la mañana del 05/02/2014 publiqué el enlace a la propuesta en mi perfil de Facebook, y un blog que difunde noticias sobre la cultura del cannabis y las reformas legislativas en todo el mundo, SmokeBuddies, produjo y publicó un llamada rápida, instando a los lectores a apoyar. Esta publicación de SmokeBuddies en Facebook comenzó a hacerse viral rápidamente, ya que otros la compartieron y difundieron de diferentes maneras. El segundo día, los vehículos de comunicación masiva, como Folha de São Paulo, Globo y el portal Terra ya habían anunciado la propuesta, debido a la rápida adhesión obtenida (KIEPPER, año).

Se puede afirmar que la recolección de firmas sólo fue posible en el tiempo necesario debido a las redes que lo apoyaron y divulgaron su propuesta. Como se dijo anteriormente, él no era el líder de ninguna organización organizada de la sociedad civil, lo que quizás facilitó este proceso (su acción fue individual y como ciudadano). En el proceso también se notó un movimiento opuesto a las comunicaciones tradicionales, porque primero aparecieron las noticias

en Internet, para luego difundirse por los medios tradicionales de comunicación, mostrando la fuerza de este tipo de comunicación en la actualidad.

Además de obtener firmas para la Sugerencia No. 8, Kiepper también obtuvo firmas (treinta mil en total) para celebrar tres audiencias públicas en la Cámara de los Diputados sobre diferentes aspectos del PLC 37 (que trata sobre el cambio de las leyes de drogas en el país). Señala que sólo obtuvo estas suscripciones debido a Facebook y que sin el uso de las redes sociales esto sería prácticamente imposible.

André Kiepper también creó, junto con un pequeño grupo de personas, la página web [www.reguleamaconha.com](http://www.reguleamaconha.com)<sup>13</sup>, cuyo objetivo es convencer y movilizar a la gente sobre la regulación de la marihuana. La página web amplió la discusión en el alcance federal en el Brasil y fue basado en otras dos páginas web: de la campaña para la regulación de la marihuana en el estado del Colorado, de los E.E.U.U., y de la campaña para la legalización de la marihuana en Uruguay. Al adaptar estas ofertas a la realidad brasileña, la página web consideraba una regulación que no era tan estatal como la uruguaya o tan mercadológica como la del Colorado. La página web disponibilizaba un kit de activismo de la *Drug Policy Alliance* (DPA), organización americana que se ocupa del tema de la regulación de las drogas. Este kit pretende enseñar al ciudadano a ejercer presión sobre el Estado para sus causas, dando la orientación de cómo comunicarse con sus representantes (tanto en términos de canales de comunicaciones, como en términos de lenguaje y formato de las comunicaciones) y en cuanto a hacer uso de los medios, entre otras directrices. El propio Kiepper reconoce el contacto con esta organización previamente.

Finalmente, es importante destacar que el proponente no identifica ningún liderazgo en el debate sobre la marihuana en Brasil y hace imposible el liderazgo permanente, ya que existen diversos intereses entre quienes levantan la bandera de legalizar la marihuana. Kiepper no se posiciona como un líder o protagonista en este proceso, tratando de mantenerse alejado de cualquier grupo u organización que luche por la regulación de la marihuana. Él mismo afirma que se siente más cómodo así, tener la libertad de moverse entre grupos sin pertenecer formalmente a ninguno de los dos. Y dice que busca presentarse como un servidor en Fiocruz y no como un defensor de la Sugerencia No. 8 o como un miembro de otra organización.

Hoy, se presentó la sugerencia 8 de 2014, con la extinción del subcomité temporal del Senado que tenía como objetivo trabajar en el tema el 2 de agosto de 2017, y es importante recordar que el tema salió de la agenda del día en vista de la coyuntura política, especialmente después del *impeachment* de la Presidente Dilma Rousseff.

---

<sup>13</sup> Actualmente deshabilitado.

## CONSIDERACIONES FINALES

En general, hay un uso creciente de las TIC y el compromiso político en línea en un intento de ampliar el debate político sobre el uso de la marihuana a través de una mayor participación y una política radical (FENTON, 2016). Estas nuevas formas de movilización y contestación política pueden interpretarse como nuevas formas de expresión de los nuevos movimientos sociales que colaboran en la palanca del cambio social (CASTELLS, 2012). Estos compromisos terminan proponiendo una nueva forma de hacer política en los tiempos contemporáneos, en un sentido diferente de lo que solíamos observar, es decir, hoy los movimientos también se mueven de la sociedad al Estado o de abajo hacia arriba (*bottom up*). El cambio en las relaciones entre el Estado y la sociedad civil se hace cada vez más presente a través de la participación ciudadana.

Analizar estas nuevas formas y nuevos protagonistas de la acción política ayuda a dar forma a nuevos contornos democráticos. Por un lado, actúan para obligar a las autoridades públicas a posicionarse sobre el tema de la marihuana. Para ello, llevan a cabo acciones, protestas, marchas y debates que se basan en ciertos tipos de participación ciudadana y resaltan el tema de las drogas para que la sociedad, en sus expresiones más diversas, pueda participar.

Por otro lado, actúan dentro de los márgenes legales del sistema, de modo que los representantes políticos tradicionales también pueden abordar el problema. Aquí, es posible observar que los diseños institucionales son importantes para avanzar en las discusiones que surgen de la iniciativa popular. La Idea Legislativa, aunque porosa a la participación, tiene un acuerdo que dificulta su implementación. En el ejemplo discutido aquí, los canales existentes pueden convertirse en un impedimento si, por casualidad, el senador elegido para ser el ponente del caso lleve a que la propuesta sea archivada sin discutir su mérito. Esto corrobora la idea de limitar la participación popular como proponente de acciones para análisis por parte del Senado Federal. Es decir, garantizar que se escuchen las voces de los ciudadanos con eficacia no es algo asegurado en este proceso todavía. Como consecuencia, la posibilidad de que la Idea Legislativa sea transformada en ley sigue siendo más baja.

También fue observado que, más recientemente, otros agentes habían entrado en escena. Algunos órganos vinculados al poder judicial también se han estado moviendo y, más que eso, han provocado la apreciación del tema por parte del STF, que en este momento ha estado juzgando el tema de la despenalización de la marihuana (juicio suspendido a pedido de uno de sus ministros). Además el ambiente académico también ha constituido los grupos de estudios y de investigación que intentan contribuir con la discusión bajo los aspectos más diversos, pasando para la cuestión sanitaria, médica y farmacéutica, para una fuente. Por otro lado, la investigación se lleva a cabo en el campo del Derecho, pensando desde la perspectiva del liberalismo individual a los asuntos de la prisión, por ejemplo, como se señala en el propio

informe del senador Cristovam Buarque. Y en el campo de las Ciencias Humanas, el tema también se aborda por sus problemas culturales, sociales, filosóficos y políticos.

Desde el punto de vista del activismo digital, uno de los responsables es un militante que no habla en nombre de ninguna organización, trata de defender su causa individualmente y hace un uso intensivo de Internet, a diferencia del activista tradicional, establecido por la organización a partir de la cual es parte y habla desde ella. Es importante tener en cuenta también que, para él, la cuestión va más allá de los subtítulos partidistas, cambiando, de esta forma, los patrones más comunes de la acción política. Para esto, el uso de internet y las TIC es fundamental.

Como se vio, el debate sobre la Idea Legislativa de Kiepper culminó en un Informe de Sugerencia No. 8 2014, firmado por el relator Cristovam Buarque. En 2018, otra Idea Legislativa culminó en el Informe de Sugerencias No. 25 de 2017<sup>14</sup>, firmado por la senadora Marta Suplicy. Que también trataba sobre el uso terapéutico de *Cannabis*. Ambos informes están pendientes en el proyecto de ley (514/2017), cuyo objetivo es regular el uso médico-terapéutico de la marihuana.

## REFERENCIAS

BRASIL. Senado Federal. **Ideia legislativa**: Regular o uso recreativo, medicinal e industrial da maconha. Brasília, 2014a. Disponible en: <<https://www12.senado.leg.br/ecidadania/visualizacaoideia?id=19341>>. Consultado el 12/04/19.

BRASIL.Senado Federal. **Sugestão 08/2014**: Regular o uso recreativo, medicinal e industrial da maconha. Brasília, 2014b. Disponible en: <<https://www12.senado.leg.br/ecidadania/visualizacao materia?id=116101>>. Consultado en 12/04/19.

CARLINI, Elisaldo A. (2006). A história da maconha no Brasil. **Jornal Brasileiro de Psiquiatria**. v 55, n 4, p. 314-317, 2006.

CARNEIRO, Henrique (2008). Autonomia ou heteronomia nos estados alterados de consciência. In: LABATE, Beatriz et al (org.). **Drogas e Cultura**: novas perspectivas. Salvador: EDUFBA, 2008, p. 65-90.

CASTELLS, Manuel. **Redes de Indignação e Esperança**: movimentos sociais na era da internet. Rio de Janeiro: Zahar, 2012.

\_\_\_\_\_. **Comunicación y Poder**. Madrid: Alianza Editorial, 2009.

\_\_\_\_\_. **Sociedade em Rede**. Vol. 1. São Paulo: Paz e Terra, 1999.

DAHL, Robert. **Poliarquia**. São Paulo: EDUSP, 2005.

---

<sup>14</sup> Lea mássobreel tema: <https://www25.senado.leg.br/web/atividade/materias/-/materia/132047>. Última consulta en: 22/02/2019.

DIAMOND, Larry; MORLINO, Leonardo. **Assessing the quality of democracy**. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 2005.

ESCOHOTADO, Antonio. **La cuestión del cáñamo**. Barcelona: Anagrama, 1997.

\_\_\_\_\_. **Las drogas**: de los orígenes a la prohibición. Madrid: Alianza Editorial, 1994.

FENTON, Natalie. **Digital, Political, Radical**. Cambridge: Polity Press, 2016.

FIGLIARO, Maurício (2008). Entrevista Gilberto Velho. LABATE, Beatriz et al (org.). **Drogas e Cultura**: novas perspectivas. Salvador: EDUFBA, 2008. p. 123-140.

FRANÇA, Jean Marcel. **História da Maconha no Brasil**. São Paulo: Três Estrelas, 2014.

FUNG, Archon. **Empowered Participation**: Reinventing Urban Democracy. Princeton, NJ. Princeton University Press, 2006.

FUNG, Archon; GILMAN, Hollie; SHKABATUR, Jennifer. Six Models for the Internet + Politics. **International Studies Review**. Disponible en: <<http://archonfung.net/docs/articles/2013/SixModelsPublished2013.pdf>>. Consultado el: 19/09/2017.

GOMES, Wilson. Participação política online: questões e hipótese de trabalho. MAIA, Rousiley; GOMES, Wilson; MARQUES, Francisco Paulo Jamil (2011). **Internet e Participação Política no Brasil**. Porto Alegre: Ed. Sulina, 2011, 19-45.

GLOBAL COMMISSION ON DRUG POLICY. **New report from the Global Commission on Drug Policy**: Advancing drug policy reform: a new approach to decriminalization. Washington D.C., 2016. Disponible en: <<http://www.globalcommissionondrugs.org/wp-content/uploads/2016/11/161121-GCDP-2016-Report-Press-Release.pdf>>. Consultado el 12/04/2019.

HARDT, Michael; NEGRI, Antonio. **Multidão**. Rio de Janeiro: Record, 2005.

HOLSTON, James (2013). **Cidadania Insurgente**: disjunções da democracia e da modernidade no Brasil. São Paulo: Companhia das Letras, 2013.

KARAN, Maria Lúcia. Alternativa à “Guerra às drogas”. COLETIVO DAR (org.) **Dichavando o poder**: drogas e autonomia. São Paulo: Autonomia Literária, 2016, p. 175-198.

KIEPPER, André. Entrevista concedida aos autores (Pedro Malina), Rio de Janeiro, 26/09/2015.

LABATE, Beatriz; GOULART, Sandra; FIGLIARO, Maurício; MAC RAE, Edward; CARNEIRO, Henrique. **Drogas e Cultura**: novas perspectivas. Salvador: EDUFBA, 2008.

MANIN, Bernard. **The Principles of Representative Government**. Cambridge (UK): CUP, 1997.

\_\_\_\_\_. A democracia do público reconsiderada. **Novos Estudos CEBRAP**, São Paulo, nº 97, pp. 115-127, 2013.

MOISÉS, José Álvaro (org.). **Democracia e Confiança**. São Paulo: EDUSP, 2010.

MOUFFE, Chantal (ed.). **Dimensions of Radical Democracy: Pluralism, Citizenship, Community**. London: Verso, 1992.

NOORANI, Tehseen. Politics and authority in psychedelics research: scene, space and common experience. In: SIMPÓSIO INTERNACIONAL AUTORIDADES EMERGENTES E FORMAÇÃO DOS COMUNS, 14-17 de junho 2015, João Pessoa (PB).

POLLAN, Michael. Doce Remédio. **Revista Piauí**, nº 115, junho de 2015, p. 45-52.

PENNOCK, J. Ronald. Responsiveness, Responsibility, and Majority Rule. **American Political Science Review**, Vol. 46, p. 790-807, 1952.

RENNÓ, Lúcio; SMITH, Amy; LAYTON, Matthew; PEREIRA, Frederico. **Legitimidade e qualidade da democracia no Brasil: uma visão da cidadania**. São Paulo: Intermeios; Nashville: LAPOP, 2011.

ROBINSON, Rowan. **O Grande Livro da Cannabis**. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 1999.

SANTOS, Marcelo Burgos P. dos. Lei da Ficha Limpa: entre a sociedade civil e arranjos estatais. In: MESQUITA, Nuno C. (org). **Brasil: 25 anos de democracia: Participação, sociedade civil e cultura política**. Rio de Janeiro: Fundação Konrad Adenauer, 2016, p. 217-255. SUBIRATS, Joan. **Otra sociedad, otra política?** Barcelona: Icaria Editorial, 2011.

ROCCO, Rogério. A cannabis no Brasil. In: ROBINSON, Rowan. **O Grande Livro da Cannabis**. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 1999, p. 114-123.

TILLY, Charles. **Democracia**. Petrópolis: Ed. Vozes, 2013.

VELHO, Gilberto. O consumo de psicoativos como campo de pesquisa e de intervenção política. In: LABATE, Beatriz et al (org.). **Drogas e Cultura: novas perspectivas**. Salvador: EDUFBA, 2008, p. 123-140.

Artículo recibido el: 2018-09-30

Artículo revisado el: 2019-03-13

Artículo aceptado para ser publicado el: 2019-03-29